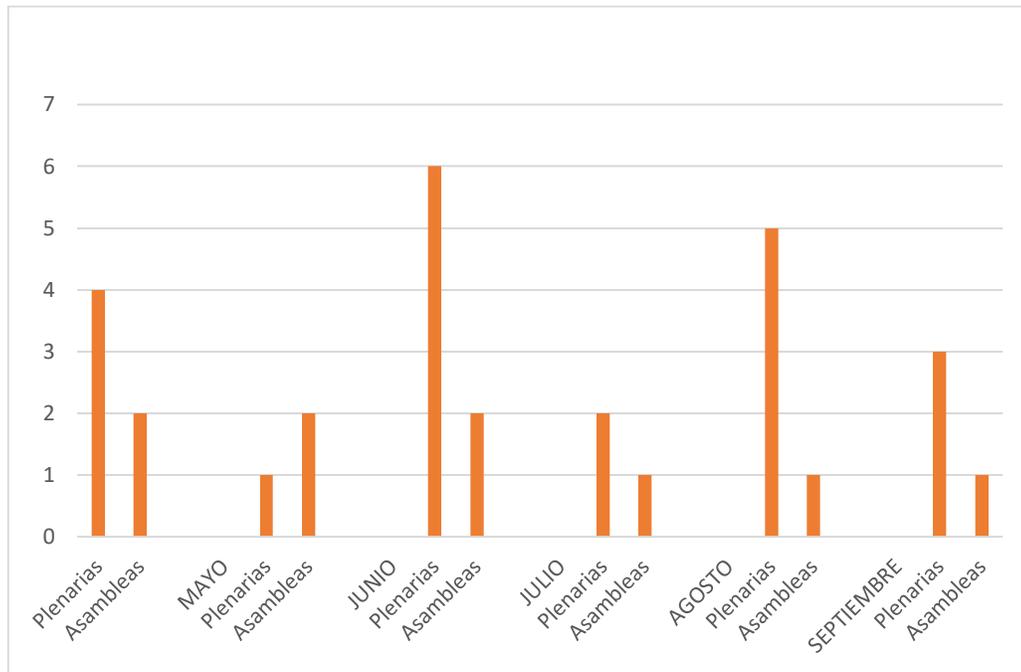


## Estadística Legislativa: *¿Cada cuánto tiempo sesionan los diputados?*

Asamblea Abierta, ha hecho una revisión de la frecuencia de las sesiones plenarias y asambleas ordinarias que tiene tanto la Cámara de Diputados, como la Asamblea Legislativa Plurinacional (Cámara de Diputados + Cámara de Senadores), en los últimos seis meses.

Se informa que los diputados tienen una frecuencia de mas o menos dos sesiones plenarias por semana, que generalmente se hacen entre los días martes a jueves, días que los representantes de todo el país se congregan en la ciudad de La Paz. Los días que no tienen sesiones plenarias en el hemicycle, los asambleístas asisten a sesionar a sus comisiones donde debaten previamente los Proyectos de Ley, que serán debatidos en el pleno de la Cámara a convocatoria de la Presidencia.



MES	TIPO	FECHAS
<b>ABRIL</b>	Plenarias	7,12,21,28
	Asambleas	6,26
<b>MAYO</b>	Plenarias	17
	Asambleas	16,18
<b>JUNIO</b>	Plenarias	1,2,9,15,24
	Asambleas	22,23
<b>JULIO</b>	Plenarias	7,14
	Asambleas	13
<b>AGOSTO</b>	Plenarias	11,12,17,18,24
	Asambleas	23
<b>SEPTIEMBRE</b>	Plenarias	8,15,21
	Asambleas	23

Las sesiones plenarias es el espacio constitucional donde se aprueban las leyes a regir en el país, y es en las Asambleas Extraordinarias donde se eligen a las altas autoridades, o también, se celebran las interpelaciones a los ministros del poder ejecutivo.